



150.180.20.169

Bogotá D.C., 30 de julio de 2014

Doctora  
**ELVIA MARIA MEJIA FERNANDEZ**  
Directora Nacional  
Escuela Superior de Administración Pública -ESAP  
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Auditoría de Evaluación y Seguimiento al Departamento de Asesoría y Consultoría – ESAP.

Respetada doctora Elvia Maria:

La Oficina de Control Interno de la Escuela Superior de Administración Pública, dando cumplimiento a las funciones encomendadas por la Ley 87 de 1993 y decretos reglamentarios, remite para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Auditoría de "Evaluación y Seguimiento al Departamento de Asesoría y Consultoría", dicha evaluación comprendió el periodo entre el 1° de enero al 31 de mayo de 2014".

Es de aclarar, que el informe fue dado a conocer previamente al doctor **Ernesto Camargo Ciodaro**, Jefe del Departamento de Asesoría y Consultoría, el día 18 de julio del presente año, quien contó con cinco días hábiles para dar respuesta a los diferentes hallazgos, pero al existir un "silencio administrativo", ésta oficina procedió a ratificar los hallazgos y proceder con el informe final.

Cordialmente,

  
**EURÍPIDES GONZALEZ ORDOÑEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Departamento de Asesoría y Consultoría.

Anexo: Informe Final de Auditoría de Evaluación y Seguimiento.

MB  
registro 05/2014  
Atale R.  
3:26 pm  
4/08/14

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**PROCESO A AUDITAR:** Departamento de Asesorías y Consultorías - ESAP

**RESPONSABLE PROCESO:** Ernesto Camargo Ciodaro

**OBJETO:** Analizar y evaluar integralmente la gestión del Departamento de Asesorías y Consultorías.

**ALCANCE:** Verificar el proceso de Asesoría, asistencia técnica y consultoría en sus líneas de acción y actividades bajo las cuales trabaja el Departamento, en cumplimiento de sus funciones, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

**PERIODO A AUDITAR:** Del primero de enero al 31 de mayo de 2014.

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACION AUDITORIA:** Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública -ESAP.

Auditores:		Auditados:	
Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Carlos Andrés Amaya Rios			Jefe Departamento de Asesoría y Consultoría
Luis Antonio Bermúdez Moscote	Contratistas	Ernesto Camargo Ciodaro	

**MARCO NORMATIVO:**

**NORMAS GENERALES:** Constitución Política de Colombia, Ley 87 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, Ley 489 de 1998, Decreto 2145 de 1999, Decreto 2539 de 2000, Decreto 1537 de 2001, Ley 872 de 2003, NTCGP 1000:2004, NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008; Resolución 0232 de 2006, "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000-2005 en la ESAP"; Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"; Decreto 219 de 2004, "Por la cual se modifica la estructura de la ESAP".

**NORMAS ESPECÍFICAS:** - Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, Decreto 1510 de 2013, "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública"; Resolución 2741 de 2012, "Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la ESAP; Plan de Desarrollo Institucional; Plan Operativo Anual de Inversiones; Manual del Proceso de Asesoría y Asistencia Técnica.

**METODOLOGIA**

La metodología utilizada se soporta en la verificación y análisis de documentos a través de pruebas selectivas y entrevistas con servidores públicos del Proceso auditado.

**TEMAS**

Seguimiento a la gestión del Departamento de Asesoría y Consultoría, a través del análisis al Plan de Acción 2014, Programas y Proyectos del Departamento, Portafolio de Servicios, Convenios y Contratos, Consultas SISCAP, Planes de Mejoramientos y Mapa de Riesgo.

**DESARROLLO**

**ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA**

Unidad de servicio institucional encargada de realizar los estudios y diagnósticos requeridos por las entidades públicas del orden nacional y territorial, con el fin de que estas fortalezcan su capacidad técnica y optimicen la gestión administrativa, a partir del intercambio de conocimientos.

## PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS Y OBLIGACIONES, VIGENCIA 2014

El proyecto de inversión, mediante el cual se soporta el quehacer misional del Departamento de Asesorías y Consultorías se denomina "Adecuación y Fortalecimiento del Desarrollo Institucional de las Entidades Públicas y Organizaciones Sociales del orden Nacional y Territorial".

La Evaluación de la Gestión y Resultados al Departamento de Asesoría y Consultoría de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de mayo de 2014, se llevó a cabo teniendo las siguientes Líneas de Acción:

- a. Procesos de Selección.
- b. Asistencia Técnica.

...Líneas en las cuales el Departamento de Asesoría y Consultoría desarrolla su Plan de Acción y por consiguiente, elaboran su portafolio de servicios, dichas funciones guardan relación con el artículo 24 del Decreto 219 del 2004.

Cuadro. Programación de Compromisos y Obligaciones, 2014

Subproyecto	Apropiación Aprobada	Enero		Febrero		Marzo		
		Compromisos del Mes	Obligaciones del Mes	Compromisos del Mes	Obligaciones del Mes	Compromisos del Mes	Obligaciones del Mes	
Fortalecimiento del Desarrollo Institucional de las Entidades Públicas y Organizaciones Sociales Sede Central 2014	8.000.000.000	6.726.682.588	-	5.000.000	220.000.000	5.000.000	700.000.000	
		Abril		Mayo		Junio		
		Compromisos del Mes	Obligaciones del Mes	Compromisos del Mes	Obligaciones del Mes	Compromisos del Mes	Obligaciones del Mes	
		5.000.000	820.000.000	5.000.000	700.000.000	5.000.000	700.000.000	
		Julio		Agosto		Septiembre		
		Compromisos del Mes	Obligaciones del Mes	Compromisos del Mes	Obligaciones del Mes	Compromisos del Mes	Obligaciones del Mes	
		5.000.000	700.000.000	310.829.353	700.000.000	310.829.353	752.000.000	
		Octubre		Noviembre		Diciembre		
		Compromisos del Mes	Obligaciones del Mes	Compromisos del Mes	Obligaciones del Mes	Compromisos del Mes	Obligaciones del Mes	
		310.829.353	752.000.000	310.829.353	978.000.000		978.000.000	
		Totales Programados						
		Compromisos		Obligaciones				
8.000.000.000		8.000.000.000						

Fuente: Departamento de Asesoría y Consultoría.

El presupuesto inicial apropiado al Departamento de Asesoría y Consultoría para la presente vigencia, se estima en una cuantía de Ocho Mil Millones de Pesos (\$8.000.000.000), que representa el 27% del total apropiado a la Subdirección de Proyección Institucional, que le fueron asignado en el Presupuesto de la ESAP la suma de \$29.438.350.093.

De acuerdo a la presente programación, el Departamento de Asesoría y Consultoría, tiene estimado comprometer el 84% de los recursos asignados en el primer mes de la presente vigencia, lo que quiere decir, que los restantes 14% serían comprometidos en los meses restantes, con excepción del mes de diciembre.

En términos presupuestales, con corte al 30 de mayo de 2014, el Departamento de Asesoría y Consultoría, estaría comprometiendo el **84,33%** de la apropiación inicial, lo que equivale a la suma de **\$6.746.682.588**. En ese mismo sentido, se tiene previsto cumplir con el **32,75%** de sus obligaciones (**\$2.210.000.000**), como consecuencia de los compromisos adquiridos en lo que va corrido del año (Hasta el 30 de mayo).

Cuadro. Ejecución presupuestal al 30 de mayo de 2014

Apropiación	Programado a Mayo 31 (Acumulado)				Ejecución a Mayo 11						Saldo por Ejecutar a Mayo			
	Compromiso		Obligaciones		Compromiso		Obligaciones		Pagos		Compromiso		Obligaciones	
	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%
8.000.000.000	7.100.000.000	88,8%	2.700.000.000	33,8%	7.171.280.680	89,6%	2.777.367.053	34,7%	2.714.320.784	33,9%	-71.280.680	-0,9%	-77.367.053	-1,0%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

**Hallazgo 1.** Se logra evidenciar, que los compromisos y obligaciones establecidos en el Programa de Ejecución del Departamento de Asesoría y Consultoría, para la vigencia del 2014, difiere con la ejecución real del presupuesto con corte al 30 de mayo de 2014, lo que significa que se presenta una falla entre lo programado y lo ejecutado.

**Hallazgo 2.** Se evidencia, que en lo que va corrido del año, el Departamento de Asesoría y Consultoría realizó compromisos por encima de lo que se tenía programado, en ese mismo sentido, se pactaron obligaciones por un valor superior al proyectado.

**Hallazgo 3.** El Departamento de Asesoría y Consultoría, en cinco (5) meses han comprometido el 88,8% de la apropiación inicial, es decir, se han gastado (comprometido) en cinco (5) meses, lo que tenían programado ejecutar en 8 meses, señalando con esto, que si se mantiene este ritmo de compromisos se tendría que recurrir a adición presupuestal o en caso extremo, a incumplimiento de sus obligaciones.

### PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, A 31 DE MAYO DE 2014

En lo que va corrido del año, el Departamento de Asesoría y Consultoría ha recibido un total de siete (7) propuestas presentadas por diferentes entidades del territorio nacional, de las cuales, no se evidencia que se haya protocolizado algún compromiso con alguna de ellas en la presente vigencia.

Cuadro. Propuestas presentadas por entidades públicas y privadas, mayo 2014

ENTIDAD	SOLICITUD	FECHA
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Licitación LP 01 – 2014 CNSC	Abril de 2014
UNIDAD ADMINISTRATIVA PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA	Licitación LP 05 – 2014 CNSC	Mayo de 2014
MUNICIPIO DE BUGA LA GRANDE	Gerente de la ESE del hospital San Bernabé	Marzo de 2014
MUNICIPIO DE CAJICA	Gerente de la ESE Hospital Jorge Cavalier	Febrero de 2014
MUNICIPIO DE TOCAIMA	Gerente de la ESE Hospital Marco Fidel Afanador	Enero de 2014
DNP	Encuesta de seguimiento a las Comisarias de Familia	xxxxxxx
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	Concurso de méritos curaduría 1 de Villavicencio	Enero de 2014
ALCALDIA DE SOACHA	Concurso de méritos curaduría 1 y 2 de Villavicencio	En proceso de respuesta

Fuente: Departamento de Asesoría y Consultoría.

**Hallazgo 4.** El Departamento de Asesoría y Consultoría, al cierre de esta auditoria (31 de mayo de 2014), presenta una gestión por debajo de lo establecido en el Plan de Acción. De las veinte (20) metas establecidas en las líneas de Procesos de Selección y Asistencia Técnica no se ha podido concretar ninguna, sin embargo, ya tienen comprometidos, aproximadamente, el 90% de la apropiación inicial del presupuesto.

### CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO AL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA

De conformidad con la relación de personal de apoyo entregada por el Departamento de Asesoría y Consultoría, se cuenta con un total de cuarenta y cuatro (44) contratistas de diferentes áreas del conocimiento, con contrato de prestación de servicios a seis (6) meses y quince(15) días, que representa un total de **\$830.732.500** correspondiente a honorarios.

**Hallazgo 5.** Existe una serie de contrataciones, que no se justifica sus servicios, al considerar, que no existe convenios firmados con entidades públicas y/o privadas, que tenga por objeto una reestructuración que lo llevara por ejemplo, a la realización de un manual de funciones y/o levantamientos de cargas de trabajo. Los convenios firmados en la vigencia anterior (que están vigente) son para la realización de concursos de méritos, muy diferente a una reestructuración.

**Hallazgo 6.** De conformidad con la ejecución presupuestal al 30 de mayo de 2014, el Departamento de Asesoría y Consultoría ha ejecutado más de \$7 mil millones de pesos de los 8 mil apropiado en el

presupuesto, sin embargo, lo contratado para prestación alcanza la suma de \$830.7 millones de pesos, lo que se tendría que justificar.

✓ **Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, vigencia 2012**

Para la presente vigencia no existe Plan de Mejoramiento como resultado de Auditorias con enfoque integral por parte de la Contraloría General de la República.

✓ **Planes de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno**

Para la presente vigencia no existe Plan de Mejoramiento como resultado de Auditoria Interna por parte de la Oficina de Control Interno.

✓ **Mapa de Riesgo del Departamento de Asesorías y Consultorías**

Según actualización del mapa de riesgos de la Escuela de fecha del 26 de diciembre de 2013 han identificado y definido tres (3) posibles riesgos<sup>1</sup> para el Departamento de Asesorías y Consultorías.

Una vez analizados los riesgos, la probabilidad de ocurrencia y acciones de los mismos, el equipo auditor concluye que con ocasión a la reciente actualización del mapa, la ESAP ha definido asumir y reducir los riesgos identificados, con controles permanentes a través del aplicativo ISOLUCIÓN.

A la fecha cierre de esta auditoria no se encuentra registrada en el aplicativo ISOLUCIÓN actuaciones que permitan verificar el manejo y control de los riesgos identificados.

#### ASPECTOS POSITIVOS Y/O FORTALEZAS

El Departamento de Asesoría y Consultoría, tiene al frente de su coordinación a un profesional muy comprometido con el quehacer del Departamento, gracias a su actitud frente al trabajo y su alto nivel de formación académica.

#### HALLAZGOS O DEBILIDADES

**Hallazgo 1.** Se logra evidenciar, que los compromisos y obligaciones establecidos en el Programa de Ejecución del Departamento de Asesoría y Consultoría, para la vigencia del 2014, difiere con la ejecución real del presupuesto con corte al 30 de mayo de 2014, lo que significa que se presenta una falla entre lo programado y lo ejecutado.

**Hallazgo 2.** Se evidencia, que en lo que va corrido del año, el Departamento de Asesoría y Consultoría realizó compromisos por encima de lo que se tenía programado, en ese mismo sentido, se pactaron obligaciones por un valor superior al proyectado.

**Hallazgo 3.** El Departamento de Asesoría y Consultoría, en cinco (5) meses han comprometido el 88,8% de la apropiación inicial, es decir, se han gastado (comprometido) en cinco (5) meses, lo que tenían programado ejecutar en 8 meses, señalando con esto, que si se mantiene este ritmo de compromisos se tendría que recurrir a adición presupuestal o en caso extremo, a incumplimiento de sus obligaciones.

**Hallazgo 4.** El Departamento de Asesoría y Consultoría, al cierre de esta auditoria (31 de mayo de 2014), presenta una gestión por debajo de lo establecido en el Plan de Acción. De las veinte (20) metas establecidas en las líneas de Procesos de Selección y Asistencia Técnica no se ha podido concretar ninguna, sin embargo, ya tienen comprometidos, aproximadamente, el 90% de la apropiación inicial del presupuesto.

<sup>1</sup> Ver mapa de riesgos de la Escuela Superior de Administración Pública

**Hallazgo 5.** Existe una serie de contrataciones, que no se justifica sus servicios, al considerar, que no existe convenios firmados con entidades públicas y/o privadas, que tenga por objeto una reestructuración que lo llevara por ejemplo, a la realización de un manual de funciones y/o levantamientos de cargas de trabajo. Los convenios firmados en la vigencia anterior (que están vigente) son para la realización de concursos de méritos, muy diferente a una reestructuración.

**Hallazgo 6.** De conformidad con la ejecución presupuestal al 30 de mayo de 2014, el Departamento de Asesoría y Consultoría ha ejecutado un total de \$7 mil millones de pesos de los 8 mil apropiado en el presupuesto, sin embargo, lo contratado para prestación de servicios solo alcanza la suma de \$830.7 millones de pesos, lo que se tendría que justificar.

**RECOMENDACIONES**

- Teniendo en cuenta que el Departamento de Asesoría y Consultoría es vista como una unidad de negocios, sería importante proceder con la contratación de personal cuando se haya concretado las firmas de convenios con los potenciales clientes.

**SOPORTES**

- CD, archivos: Ejecución a mayo de 2014; Anexo 1. Plan de Acción 2014; anexo 2: Lineamientos para la gestión; anexo 3: Acuerdo de desempeño; Relación de Contratos de Prestación de Servicios; Oficio de respuesta por parte del Departamento de Asesoría y Consultoría;

**OBSERVACIONES DEL AUDITADO**

El auditado debe analizar el informe y remitir las observaciones, si las hay, a la Oficina de Control Interno dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de este informe, para obrar de conformidad, teniendo en cuenta que debe ser presentado a la Dirección Nacional de la ESAP, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

Diligenciar el formato RE-E-GE-19 Plan de Mejoramiento Auditoria Control Interno, una vez la Oficina de Control Interno plasme los hallazgos encontrados en la auditoria. Una vez se realice entrega del Formato, el Auditado se compromete a diligenciarlo en su totalidad y remitirlo a la Oficina de Control Interno a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes.

**NOTA:** La Acción Correctiva, Descripción de las metas, Unidad de medida de las metas, Dimensión de las metas y fechas establecidas, deben ser: Concretas, medibles, realizables y tendientes a subsanar o corregir el hallazgo.

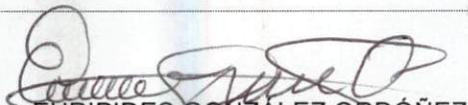
**FECHA DE INFORME:**

Bogotá, julio 30 de 2014

**AUDITORES**

Carlos Andrés Amaya Ríos - Contratista

Luis Antonio Bermúdez Moscote - Contratista

  
**EURIPIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Eurípides González Ordóñez	Nombre: Jair Solarte Padilla	Nombre: Honorio Miguel Henríquez Pinedo
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Director Nacional
Firma:	Firma:	Firma:
Original firmado	Original firmado	Original firmado